



Santiago, 05 de mayo de 2010

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Reenvío voluntario EEFF AFP Provida S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto por esta Superintendencia, reenviamos voluntariamente la información financiera trimestral de **Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A.**, Rut. **98.000.400-7** referida al **31 de marzo de 2010**, para sus estados financieros **Consolidados**.

Estos estados financieros fueron modificados debido a un error en la presentación del detalle de las clases de resultado, lo que generó además un cambio en la Nota 32, Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen.

Los cambios corresponden a:

1. Modificación en la apertura de la Clase 31 11 040 Gastos de personal
2. Modificación de Nota "Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de Fondo donde tuvieron su origen", en Item "Remuneraciones al personal de ventas"

Agradeceremos autorizar a esta Administradora para realizar reenvío vía SEIL de los EEFF Consolidados, al 31 de marzo de 2010.

Atentamente,

**RODRIGO PEÑA S.**  
Gerente General (S)

asp/roo/asa  
C.c: Archivo